

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Palma 4 de octubre de 1870.

### BALEARES.

Deseando poner término de una vez en cuanto posible fuera al estado de incertidumbre y penosa ansiedad en que se encuentra desde algunos dias el vecindario de esta capital, con motivo de las dudas suscitadas acerca del verdadero carácter de la enfermedad de que han sido atacados algunos de los moradores del barrio de San Pedro, donde ya en varios años se observaron calenturas perniciosas en número considerable de casos, dispuse que los facultativos de los establecimientos públicos y en general todos los que perciben sueldo ó asignación de los fondos del Estado provinciales y municipales, pasasen á inspeccionar detenidamente los enfermos existentes en ese ángulo de la poblacion y se presentasen luego ante la Junta provincial de Sanidad, para dar cuenta del resultado de sus observaciones y manifestar en términos claros y precisos la opinión que en su vista hubiesen formado de la naturaleza del mal que preocupa á los ánimos y tan solícitos cuidados de precaucion ha merecido á las dignas autoridades y corporaciones que tan activa y ilustrada cooperacion me vienen prestando.

Celosamente desempeñada su comision por dichos facultativos, se han reunido hoy á las 12 del dia bajo mi presidencia con la Junta provincial de Sanidad, y dadas á esta las esplicaciones convenientes, han declarado unánimemente ante ella, que si bien la espreñada enfermedad es de carácter tifoideo ó menos franco, no existen sin embargo hasta ahora motivos fundados para calificarla de tifus icterodes, con

cuya solemne declaracion se ha conformado tambien, en vista de las razones aducidas, la susodicha Junta, por unanimidad.

Al hacer pública esta importante declaracion, fiel al compromiso que contraí y á que no faltaré nunca de decirlos la verdad sin ambigüedades, esperimento una complacencia de que no dudo participarán todos los habitantes de la ciudad que no la han abandonado y que espero tranquilizará tambien á los que se ausentaron de ella bajo el influjo de exagerados temores y á todos los pueblos de la isla donde han cundido estos dias las noticias mas alarmantes. Sepan todos, pues, que hasta el presente no hay motivos fundados para alarmarse como ha sucedido y todavia se está observando. Cierto es que la fiebre amarilla se ha desarrollado en Barcelona aunque con carácter algun tanto benigno segun las últimas noticias y que en uno de los barrios de esta ciudad notoriamente sujeto á la influencia mefítica de malas condiciones locales, se han observado ahora como otras veces algunos casos de dolencias mas ó menos análogas; pero sobre haberse reconocido como va dicho por las personas competentes tras de un concienzudo exámen, que aquellas no ofrecen hoy por hoy el carácter de la tifoidea que aflige á la capital del Principado, tampoco hay razon para renunciar á la halagüeña y fundada esperanza de vernos libres de tan funesto azote, á favor de las innumerables medidas de precaucion adoptadas y merced tambien al favorable cambio de temperatura que las últimas copiosas lluvias han operado en la atmósfera.

Por lo demas y mientras duren las actuales circunstancias y mas aun en el desgraciado caso de que la epidemia llegase á visitarnos, ni desmayará el celo de las autoridades y corporaciones para evitar el mal ó para atenuar sus efectos, ni correrán peligro alguno la tranquilidad y seguridad del vecindario, pues tomadas están todas las medidas convenientes y se cuenta con medios de sobra para garantizarlas. Por mi parte, solícito en el cumplimiento de mis deberes y encariñado ya con el hermoso pais cuya administracion me está confiada, nada omitiré para preservarle con el auxilio de esas dignas autoridades y corporaciones, de la calamidad de que se ha creído amenazado; no sin velar al mismo tiempo y con igual ardor por todos sus intereses y acudir en cuanto se halle al alcance de mi autoridad al remedio de las necesidades públicas y de las aflicciones particulares, pudiendo desde luego cuantos se hallen en el caso de necesitar mi auxilio, acercarse á mi con la seguridad de que lejos de parecerme importunos, celebraré por el contrario que me ofrezcan la ocasion de repararles algun consuelo ó de contribuir al alivio de sus males.

Deponed pues toda zozobra é inquietud y vivid en la firme persuasion de que si á pesar de todos los motivos de confianza que hoy tenemos, llegára á desarrollarse con toda evidencia el tifus icterodes en esta capital, no tardaria un momento en hacerlo saber y en comunicaros las medidas adoptadas para extinguir la enfermedad y aminorar sus estragos. Palma 3 de octubre de 1870.  
—José Sanchez Tagle.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Num. 4 de octubre de 1870

BALEARES

Por lo tanto y mientras fueran las m-  
 lades circunstancias y mas aun en el  
 desatado caso de que la epidemia in-  
 caso á visitarnos, ni desmayar, ni  
 de las autoridades y corporaciones para  
 evitar el mal ó para aliviar sus efectos.  
 ni corriente porque alguna la transpor-  
 tad y seguridad del vecindario, para in-  
 radas estan todas las medidas conve-  
 nientes y se cuenta con medios de soco-  
 para examinarlas. Por mi parte, so-  
 lido en cumplimiento de mis deberes  
 y encubiendo ya con el deberoso pais en  
 ya administracion me está confiada,  
 nada quisiere para preservar con el au-  
 silio de esas dignas autoridades y cor-  
 poraciones de la calamidad de que se ha  
 creido amenazada; no sin referir al mis-  
 mo tiempo y con igual ardor por todos  
 sus intereses y acudir en cuanto se ha-  
 lle al alcance de mi autoridad al reme-  
 dio de las necesidades públicas y de  
 las afecciones particulares, pudiendo  
 desde luego cuantos se hallen en el ca-  
 so de necesitar mi auxilio, acercarse á  
 mí con la seguridad de que lejos de  
 parecerme importunos, celebrare por el  
 contacto que me ofrecen la ocasion de  
 departarles algun consejo ó de con-  
 ducir al alivio de sus males.

Deponed pues toda sospecha ó indaga-  
 tud y vivid en la firme persuacion de  
 que si á pesar de todos los motivos de  
 confianza que hoy tenemos, llegara á  
 desatarse con toda estension el mal  
 interio en esta capital, no tardaria un  
 momento en hacer saber á un con-  
 siderable numero de personas que se  
 fueran la calamidad y miseria sus  
 efectos. Palma 3 de octubre de 1870.  
 —José Sanchez Fago.

esta solemn declaracion se ha con-  
 formado tambien en vista de las razo-  
 nes aducidas, la susodicha Junta, por  
 unanimidad.

Al hacer públicas estas importantes de-  
 claracion, del al compromiso que con-  
 trae y á que no faltará nunca de lo-  
 ciones la verdad sin ambigüedades, es-  
 perimento una consecuencia de que no  
 dado participaran todos los habitantes  
 de la ciudad que no la han abandonado  
 y que espero tranquilizarse tambien á  
 los que se ausentaron de ella bajo el  
 influjo de exagerados temores y á to-  
 dos los pueblos de la isla donde han  
 cubado estos dias las noticias mas alar-  
 mantes. Sepan todos pues, que hasta  
 el presente no hay motivos fundados  
 para alarmarse como ha sucedido y to-  
 davia se está observando. Ciertos es que  
 la fiebre amarilla se ha desatado en  
 Barcelona aunque con caracter algu-  
 tanto benigno segun las últimas noti-  
 cias y que en uno de los puntos de es-  
 ta ciudad notoriamente sujeto á la in-  
 fluencia de las malas condiciones  
 locales, se han observado otros como  
 otras veces algunos casos de dolencias  
 mas ó menos análogas pero sobre ha-  
 berse reconocido como ya dicho por las  
 personas competentes tras de un con-  
 siderable examen, que aquellas no que-  
 ren hoy por hoy el caracter de la fiebre  
 que que sigue á la capital del Principado,  
 tampoco hay razon para renunciar á la  
 higiene y fundadas esperanzas de venos  
 libres de tan temido azote, á favor de  
 las innumerables medidas de precaucion  
 adoptadas y que tambien al evitar  
 el cambio de temperatura que las dife-  
 ras copias lluvias han operado en la  
 atmósfera.

ando poner término de una vez  
 cuanto posible fuera al estado de  
 abundante y penosa ansiedad en que  
 menta desde algunos dias el ve-  
 de esta capital, con motivo de  
 las suscitadas acerca del verda-  
 dero de la enfermedad de que han  
 padecidos algunos de los moradores  
 de San Pedro, donde ya en  
 unos se observaron calenturas per-  
 en un número considerable de ca-  
 sillas que los facultativos de los  
 hospitales públicos y en general  
 los que perciben desde á algunas  
 los fondos del Estado provin-  
 y municipales, pasasen á inspec-  
 detestaban ante los gobiernos exis-  
 en ese punto de la poblacion y  
 de la ciudad, para dar cuenta del  
 de sus observaciones y mani-  
 en términos claros y precisos la  
 que en su vista hubiesen forma-  
 la naturaleza del mal que precede  
 ramos y tan solícitos en dichos de-  
 con la merced á las dignas au-  
 toridades y corporaciones que tan activa  
 cada cooperacion me vienen pres-  
 tando para el cumplimiento de mis deberes.  
 de dichos facultativos, se han ren-  
 didos á las 12 del dia, por lo que  
 con la Junta provincial de Sa-  
 y dadas á esta las esplicaciones  
 necesarias, han declarado unanime-  
 mente que si bien la enfer-  
 medad es de caracter febril  
 un caso franco, no existen sin  
 embargo otros motivos fundados  
 en la naturaleza de tales dolencias, con

Imprenta de Pedro José Golaber